

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2023-01314-00 EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 2 2 SEP 2023

Reunidos los requisitos legales y acompañándose con la demanda el documento que presta mérito ejecutivo, artículos 422 y 430 del C. G.P., el Juzgado libra mandamiento de pago por la vía ejecutiva de ÚNICA INSTANCIA en favor del PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL NUEVO RECREO ETAPA 2 -PROPIEDAD HORIZONTAL- contra NUBIA ROJAS CESAR y EFRAIN ALFONSO CASTAÑEDA, por las siguientes sumas de dinero:

- 1. Por \$6'191.801,00 M/cte., que corresponde a la sumatoria cuotas de expensas comunes (ordinarias, extraordinarias, multas y demás), cuya certificación adjuntó como base de recaudo por el periodo comprendido desde 1 de mayo del 2014 hasta 5 de julio del 2023.
- 2. Por los intereses moratorios sobre cada una de las cuotas relacionadas en el numeral anterior, desde el día siguiente a la fecha de exigibilidad de cada una de ellas, hasta que se realice el pago total, liquidados a la tasa fluctuante que certifique la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 3. Por las cuotas de expensas comunes (ordinarias, extraordinarias, multas y demás) que se causen junto con los intereses durante el proceso previa comprobación de las mismas a través de la certificación que expida el administrador de la copropiedad.

Ordénase a la parte demandada que debe cancelar la obligación dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, artículo 431 del C.G.P. Igualmente cuenta con diez (10) días, también contados a partir de la notificación del presente auto para que proponga excepciones, art. 442 ibídem.

Sobre las costas se resolverá oportunamente.

Notifiquese personalmente a la parte/demandada.

Reconócese a la abogada CHRISTIAN EMMANUEL AMORTEGUI BORDA, como apoderada de la parte actora.

NOTIFÍQUESE	Ha	7) 8	
	MONIGA VIV	IANA MALDON	ado suarez
JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPO DE ECGOTA DE.		JUEZ (2)	
La anterior providencia se n por estado No 137 hoy 25	SEP 2023		
hora 8:90 a.m.			

Secretaria